Expediente: **704/19**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ GRAMAJO AARON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, AARON-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 704/19

H20461517756

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GRAMAJO AARON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 704/19

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En fecha 07/10/2025 informo a S.S. que en fecha 07/03/2025 en autos principales se cancelo la totalidad adeudada en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. existiendo fondos en la cuenta de autos principales por la suma de $ 10.000. Asimismo informo que la letrada Gabriela Guerrero practico Planilla de Actualización de Capital por Honorarios, la que fue aprobada en fecha 31/10/2024 en el incidente de ejecución de honorarios, la que arroja la suma de $38.063,25.

CONCEPCIÓN, 07 de octubre de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por el Coordinador de Area.

II.- Agréguese informes bancarios. Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de la totalidad de los fondos depositados en la cuenta N°560809535651008, CBU N°2850608750095356510085 correspondiente a los autos principales **CREDIL S.R.L. c/ GRAMAJO AARON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 704/19**, a la cuenta judicial N°560809555317025 CBU N° 2850608750095553170255, perteneciente a los autos **CREDIL S.R.L. c/ GRAMAJO AARON s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE .704/19-I1.** Ambas cuentas se encuentran a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción.

III.- A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.AA

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.